



SESION ORDINARIA N° 069/2023

ACTA N°. 069/2023

En Cerro Sombrero a 24 de mayo de 2023, siendo las 14:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez Paillan, no asiste a sesión y presentara certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 004: aprobada sin observaciones.

Acta sesión extraordinaria N° 025: aprobada sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 067:

Concejala Fernández, manifiesta que en el punto 3.3, donde se aprobó el proyecto Conservación de la sede comunitaria Cerro Sombrero, aunque el proyecto se aprobó solicita quede en acta, que en su momento indicó la preocupación porque ahí se desarrollan las rondas médicas y al ingresar el proyecto y cierre del espacio es preocupante ya que no se cuenta con espacio en la clínica para esos operativos, también solicita quede en acta que se iba a oficiar al Gobierno Regional, que debido a que hicieron cambios en la glosa presupuestaria hubo que presentar esta nueva iniciativa.

Concejala Culun 4.15 último párrafo borrar la palabra "se".

En el punto 4.29, solicita que se agregue el motivo por el cual no acepto el celular, indicando que ante la no entrega de parte del municipio, invirtió con sus propios recursos en un celular y computador, el teléfono se está entregando ahora y debió hacerse el año pasado.

Con las observaciones presentadas se aprueba la presente acta 067.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Respecto a personal, continua con licencia médica el DOM Carlos Arredondo hasta el 7 de junio, Administradora Municipal Carolina Sandoval licencia médica 15 días hasta el 5 de junio, licencia médica Kinesióloga Karen Urrutia hasta el 5 de junio, Directora de Dideco Pamela Mancilla post natal hasta el 23 de junio.
- 2.2 El día 26 de mayo se realizará el operativo podológico y atención de fonoaudiólogo.
- 2.3 Se realizaron rondas dentales de Junaeb los días 19 y 22 de mayo.



- 2.4 El día 15 de mayo se participó en el taller y participación ciudadana Estrategia I Energética Local, que se está llevando a cabo en 7 comunas de la región de Magallanes.
- 2.5 Los días 27 y 28 de mayo se llevará a efecto la celebración del Día de los Patrimonios, están preparadas algunas actividades para esos días.
- 2.6 El día 18 de mayo se llevó a efecto la participación ciudadana relacionada con las normas de intervención a la zona típica de Cerro Sombrero, el encuentro fue liderado por el Consejo de Monumentos Nacionales de la oficina regional, donde se presentó el trabajo respecto de las normas de intervención de todo lo que es edificios patrimoniales y que ingresará a sesión del Consejo a nivel nacional.
- 2.7 Se encuentra con licencia médica hasta el 30 de mayo la Docente de la escuela doña Rayen Millanao, el día 1° de junio cesa sus funciones la Directora del establecimiento educacional por término del contrato y continua en proceso el llamado a concurso de Alta Dirección Pública para el nuevo Director o Directora, se presentaron 56 postulantes de las cuales quedaron 36 admisibles y están en proceso de selección por parte de la consultora.
- 2.8 El día 26 de mayo se realiza microcentro en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.9 El 30 de junio, finaliza el primer semestre del año escolar del Jardín Infantil y la escuela.
- 2.10 El 7 de junio, se iniciará el proceso de entrevistas para el nuevo cargo de Director o Directora, a cargo de la consultora.
- 2.11 Ayer se participó en un encuentro convocado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a nivel nacional con todos los municipios, para trabajar el tema de la tipología de patrullaje colectivo que se está implementando en todo el país.
- 2.12 El 22 de mayo, se firmó el contrato por el nuevo camión compactador, que se está adquiriendo con recursos del Gobierno Regional.
- 2.13 El día 19 de mayo se sostuvo una reunión con don Rodrigo Pérez del Gobierno Regional, relacionada con los avances de los proyectos FRIL, participó el equipo de Secplan.
- 2.14 Finalmente la calle Hernando de Magallanes fue aprobada para el llamado 32 sobre pavimentación participativa.
- 2.15 A partir del día 14 de mayo comenzó a regir la multa del proyecto Plaza del Plan Austral
- 2.16 El día 17 de mayo asistió a la primera sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública en Punta Arenas.



- 2.17 Mañana 25 de mayo se realiza un encuentro en Porvenir, convocado por la Contraloría Regional, encuentro con las 3 comunas de la Provincia de Tierra del Fuego, donde se abordarán distintas temáticas relacionadas con la Contraloría y dictado por profesionales de Santiago de la Contraloría General, con asistencia de la Contralora Regional, asisten 9 funcionarios, es de 09:00 a 17:00 hrs.
- 2.18 Mañana 25 de mayo, viene a la comuna un equipo de funcionarios del Gobierno Regional a capacitar de nueva postulación a los fondos nacionales FNDR del 8%
- 2.19 Acuerdos sesión anterior N° 068
- Acuerdo N° 320
Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria 7-A de Gestión, por un monto de M\$15.000.-
- Acuerdo N° 321
Por unanimidad se aprueba contrato de adquisición de Camión Recolector de Residuos, comuna de Primavera, con la empresa Peña Spoerer y Cía. S.A., Licitación ID 3866-1-LQ23 RUT 96.877.150-7, por un monto de \$152.974.500.-
- Acuerdo N° 322
Por unanimidad se aprueba Convenio de colaboración entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Primavera, de fecha 13 de abril de 2023.
- Acuerdo N° 323
Por unanimidad se aprueba invitar a don José Luis Riffo, Director del SEA, a una sesión ordinaria del Concejo Municipal calendarizadas en el mes de junio del presente año, con el objeto de poder informar respecto del Hidrógeno Verde y el impacto que éste tendrá en nuestra comuna.
- Acuerdo N° 324
Por unanimidad se aprueba invitar al Gerente Empresa Portuaria Austral EPA, don Rodrigo Pommiez, a una sesión ordinaria del Concejo Municipal calendarizadas en el mes de junio del presente año, con el objeto de poder informar respecto de instalaciones de puertos que den acceso a lo que respecta la industria del Hidrógeno Verde y conocer si nuestra comuna está dentro de esos proyectos.
- Acuerdo N° 325
Por unanimidad se aprueba lo solicitado por el Concejal Carlos Hurtado, para enviar felicitaciones a nombre del Concejo Municipal al equipo de Secplan, ante la concreción de tan importante proyecto de adquisición de un Camión Recolector de Residuos, para la comuna.



Acuerdo N° 326

Por unanimidad se aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales, para asistir a Capacitación denominada Seguridad Escolar, prevención, convivencia escolar y mediación colaborativa para el Siglo XXI en Chile; rol del Alcalde y el Concejo Municipal, a efectuarse en Puerto Natales desde el 22 al 26 de mayo de 2023, organizada por Espacio Comunal Capacitación.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ORD. N° 255 de fecha 10 de mayo de 2023, a Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Jorge Flies Añón. Solicita informe de situación actual de los avances y gestiones realizadas respecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de Marcela Silva y Rosa Barrientos, funcionarias Jardín Infantil "Pastorcitos", informan el mal estado de la vivienda designada.

3.2 **Visita Jefe Tenencia de Carabineros Cerro Sombrero, Teniente Juan Salinas**

El Alcalde, da la bienvenida al Teniente Juan Salinas Jefe de Tenencia de Carabineros Fronteriza de Cerro Sombrero, agradeciendo su asistencia, cede la palabra al Concejo para conversar con el Teniente.

Concejala Culun, agradece la disposición para asistir a reunión y la invitación obedece a mantener una comunicación que siempre el Concejo ha tenido con la Tenencia y recoger sus inquietudes y sugerencias que pueda tener hacia el cuerpo colegiado.

Teniente Juan Salinas, da a conocer que viene de la comuna de Curarregue, señala que siempre pueden contar en lo que se requiera consultar ya sea por tema de seguridad, personales o particulares, las puertas de la tenencia siempre se estarán abiertas para el Concejo y la comunidad en general, espera estar el tiempo que sea necesario para hacer su gestión en la comuna de Primavera, agradece la invitación y está a disposición.

Concejala Fernández, agradece la asistencia y participación con el Concejo Municipal, consulta por su plan de trabajo para su período y donde están enfocadas las principales temáticas que abordan y cuáles son las necesidades que tienen como para poder desarrollar de manera efectiva y correcta su funcionamiento:

Teniente Salinas, señala que tienen servicios extraordinarios en virtud de que escapan de la normalidad de la comuna, como fue el servicio que tuvieron en la Fiesta del Ovejero, ahí se organizan servicios extraordinarios en recurso humano y logístico que no está al alcance de la Tenencia de Cerro Sombrero, los servicios van enfocados generalmente donde han ocurrido delitos de mayor connotación social, lo que más afecta es el robo en lugar no habitado, en el año 2023, hay delitos de lesiones, 4 de robos en lugar no habitados y 2 de hurto,



Si se compara con el 2022 a la fecha, son 6 casos más que el año pasado, agrega que es una Tenencia fronteriza, tienen obligaciones de servicio de frontera, más adelante proyectan patrullaje como el que se hicieron el año pasado y fue bueno el servicio de la línea fronteriza que son 36 kilómetros y que va a encabezar él este año, informe que entregara a su Jefatura directa que es la Tercera Comisaría de Porvenir, al Concejo y a la Dirección de Fronteras.

Señala que durante este tiempo no se ha hecho mucho, debido a que hay un déficit de 4 funcionarios, se está haciendo esfuerzos para sacar los servicios adelante, él también ha hecho servicios policiales en la población, le gusta estar cerca de la gente y conocer los problemas.

Concejala Fernández, consulta la baja de 4 funcionarios es a nivel nacional y si a corto plazo van a llegar los reemplazos.

Teniente Salinas, es a nivel nacional, se fueron 4 funcionarios que no fueron reemplazados y el cambio de Jefe Tenencia fue uno y uno.

Concejala Culun, señala que años atrás a través de la Junta de Vecinos se solicitó aumento de personal, ¿consulta si le sirve que el Concejo manifieste la necesidad de que se aumente el personal?

Teniente Salinas, señala que el igual informó en la línea que corresponde a fronteras, administrativamente la Tenencia dependen de Porvenir, pero el servicio especializado de fronteras depende de la Difrol en Santiago, en cuanto a si se asigna personal o no se hizo lo que se tenía que hacer, ahora depende de la permanencia de personal de algunos sectores para poder asignar en los distintos lugares donde haya déficit como acá, si se manifiesta de parte de la comunidad, el personalmente lo sugiere.

El Alcalde, se refiere a que lo manifestado se ha hecho en muchas oportunidades, vía oficio, en forma personal, agrega que asistió al primer Consejo Regional de Seguridad Pública, donde manifestó lo mismo que se está tratando y en forma reiterativa, lo cual quedó en acta, hay cosas que en vez de avanzar se retrocede, el tema de seguridad que se está viviendo hoy en el país y como ha disminuido el tema de la dotación de carabineros a nivel nacional, acá había una cantidad de retenes en distintos sectores, por ejemplo el retén de Cullen que se encargaba de vigilar los 36 kms de frontera en los pasos no habilitados, se ha manifestado muchas veces en el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en Punta Arenas con el Jefe de Zona de Carabineros, con los coordinadores y coordinadoras de seguridad pública y el día 17 con el primer Consejo Regional de Seguridad donde dejó de manifiesto la falta de dotaciones de Carabineros, al pedir mayor dotación también hay que tener en consideración que se tiene que tener mayor infraestructura especialmente para carabineros, como municipio se trata de apoyar en lo que más se puede y se gestionará lo que esté al alcance.



Concejala Culun, se refiere a las cámaras de seguridad que están instaladas dentro de un espacio que es de la Tenencia, consulta cuál es la visión que tiene respecto a eso.

Teniente Salinas, señala que por su parte no han tendido problemas, es un espacio dispuesto para fronteras y para esa función no se requería, la persona trabaja sola, el lugar es cómodo y existe una buena comunicación, si se requiere algo para algún procedimiento se obtiene de inmediato y al haber una persona ajena a Carabineros es mejor por transparencia.

Concejala Fernández, cual son sus requerimientos y necesidades para desarrollar bien la gestión.

Teniente Salinas, indica que si fuera por él le gustaría tener 6 carabineros más, pero hay que vivir la realidad, el déficit de personal es urgente, se fueron 4 y no fueron reemplazados, hay 2 vehículos, para realizar los servicios.

Concejal Bahamonde, consulta por el combustible como gestionan eso.

Teniente Salinas, los consumos básicos lo solventa Enap, en cuanto a útiles de oficina, aseo, son recursos fiscales asignados para hacer ese tipo de compra y se rinden, respecto del combustible esto es asignado para todos los vehículos policiales a nivel nacional y hay un reglamento que indica la cantidad para cada vehículo y si llega a faltar, se solicita y se les asigna.

Concejala Fernández, consulta si conoce el Plan Intercomunal de Seguridad Publica.

Teniente Salinas, dice que si lo conoce y fue de las primeras cosas que hizo cuando llegó el año pasado.

Concejal Bahamonde, se refiere a los costos de cruce y si pueden gestionar pasajes de cruce con la empresa Tabsa.

Teniente Salinas, dice que él ya lo gestiona con la empresa.

Alcalde, agradece al Teniente Salinas su asistencia a la sesión indicando que siempre se estará disponible para la colaboración mutua.

Teniente Salinas, solicita a los Concejales y Concejalas que tienen más lazos con los vecinos, insistir y re insistir que si tienen algún problema que denuncien y dé a conocer algunos hechos que están ocurriendo, recibió carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos, y se le dio respuesta de inmediato a su requerimiento, solicita que se acerquen a Carabineros y hagan las denuncias correspondientes de los hechos, sino se puede hacer en el fono denuncia seguro. Informa que dentro de su gestión está activar la brigada de tránsito de la escuela y tener un contacto directo con los alumnos

Concejala Fernández, se refiere a los conflictos que sucede a veces con los cortes prolongados en el cruce, consulta si hay cruces prolongados va personal de carabineros inmediatamente o hay que llamarlos si hay disponibilidad de vehículo.

Teniente Salinas, señala que eso ya está dispuesto y conversado con el coordinador de Tabsa y ellos van a avisar.



Concejala Fernández, consulta si tienen requerimiento de motos y si se hace necesario para el territorio.

Teniente Salinas, señala que antes había motos, pero depende de la convicción que tenga el carabinero para conducir ese tipo de vehículos, no todos los Carabineros están habilitados para conducir motos, hasta el momento hay uno solo que está capacitado para andar en moto y un carabinero solo no puede, además dice que no lo encuentra necesario, sirve para fiscalizar ciertos sectores, no es de primera necesidad

Concejal Bahamonde, consulta como se encuentran las familias de los carabineros viviendo acá,

Teniente Salinas, considera que los carabineros y su grupo familiar están bien, él cuando está de franco participa con su familia en las actividades de la escuela, de la comuna y del jardín, está integrado.

Concejala Raicahuin, felicita al Teniente Salinas por la idea de retomar la brigada de tránsito con los niños y niñas de la escuela, antes se hacía y era lindo ver a los niños y niñas cumplir la tarea que hacen ustedes, por ejemplo, coordinar el tránsito.

El Alcalde, agradece nuevamente al Teniente Salinas por su asistencia reitera que esta siempre la voluntad de colaborar y realizar un trabajo en conjunto.

3.3 **Visita Directora Servicio de Salud de Magallanes, Dra. Verónica Yáñez G.**

El Alcalde da la bienvenida a la Directora del Servicio de Salud de Magallanes, Dra. Verónica Yáñez y su equipo, agradeciendo el haber asistido a la reunión del Concejo Municipal.

La Directora de Salud, presenta su equipo que la acompaña, Roxana Riquelme Subdirectora de Recursos Físicos y Gloria Ramírez Sub Directora de Atención Primaria, señala que junto a Gloria han trabajado hace años en atención primaria y conocen la situación de la comuna y el flujo de prestaciones que están teniendo a través del hospital de Porvenir que presta apoyo de rondas, da a conocer que la última información que recibieron al traspaso fue la formación del departamento de salud municipal, para evaluar la posibilidad de una postulación a través del Ministerio de transferencias por costo fijo, que es lo que se traspasa a los municipios que tienen posta de salud rural menores a 5.000 habitantes para subvención de las prestaciones de salud de los beneficiarios, en este caso también se atienden no beneficiarios porque se tiene una cobertura mucho mayor acá, esas son las gestiones en las cuales se había avanzado en la comuna para ir hacia la habilitación de una posta que diera cobertura al usuario Fonasa y fuera la red de salud pública, que es la única comuna que no se tiene instalado un dispositivo de salud pública.



Concejala Culun, manifiesta que la principal preocupación es la salud en Primavera, el único recinto con que se cuenta es el que tiene Enap a través de la Mutual, señala que la gran preocupación que existe dentro de la población es dar respuesta a la demanda que se tiene hoy día, el construir una posta es un proyecto a largo plazo, se tienen las rondas medicas de Porvenir que viene con cierta periodicidad a Cerro Sombrero y que no ha estado ajena a complicaciones, pero que pasa con los vecinos que viven el día a día en Cerro Sombrero y alrededores ante una situación de salud, hoy está la Mutual, pero no existe un convenio del Servicio de Salud con la Mutual, desde el año pasado se está pidiendo, se dijo que se iba a concretar y a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta y eso vendría a solucionar formalmente al momento de concurrir a la Mutual, hace una semanas atrás quedó en evidencia cuando ocurrió un accidente de traslado de un alumno a su vivienda y no operó el seguro escolar porque no está el convenio, razón por la que la firma del convenio es urgente, agrega que las rondas medicas se hacen en la sede comunitaria, espacio que no es el adecuado, por años se hacían en el ala de la clínica y hoy se está a la espera de la firma del comodato entre Enap y municipalidad para volver a contar con dicho espacio para las rondas.

Directora de Salud, efectivamente el espacio que se usaba para las rondas médicas y de acuerdo al reporte de los profesionales del hospital de Porvenir que decían que las condiciones eran muy precarias e incluso atendían sin calefacción, el servicio tiene que tener un espacio que cumpla con las normativas de calidad y seguridad del paciente, dice que no conoce la sede comunitaria pero seguramente tampoco cumple con la normativa que se requiere para atención en salud, aun así se entiende que es un espacio transitorio y con el objetivo de también si se permite validar las condiciones del lugar que fue arreglado se podría enviar un equipo del Servicio de Salud de calidad del departamento para que efectivamente revise si las condiciones son las adecuadas o no, una vez que ya tengan firmados el convenio entre el municipio con Enap, y ahí emitir un informe de calidad si el espacio reúne las características básicas y el estándar básico que se tiene que cumplir como una entidad sanitaria.

Respecto del convenio de salud, señala que se desconoce la causa por la que esta entrabado dicho convenio, por lo que se va a averiguar y se le va a poner celeridad porque la única forma que el Servicio de Salud tiene para entregar las prestaciones asistenciales de urgencia es a través de la Mutualidad, consulta si hay algún antecedente hacia atrás de porqué puede estar entrabado el convenio.

El Alcalde, manifiesta que este es el único municipio en Chile que está solicitando el traspaso de la salud, porque es una necesidad y por eso se está solicitando el traspaso, sabiendo todo lo que significa, porque se ha entrabado



el convenio se desconoce, el convenio que existía en sus inicios estaba dentro de un comodato con Enap y el Servicio de Salud, y que terminó entregando la parte del edificio a Enap, siempre se cargó al municipio que eran los responsables de mantener las instalaciones en buenas condiciones y siempre se dijo que no estaba traspasado al municipio, y el municipio está impedido de invertir recursos en algo que no sea parte del municipio, viendo el convenio efectivamente decía que el responsable de mantener las instalaciones era el Servicio de Salud, dicho documento se entregó al Director de ese entonces y el Servicio de Salud devolvió las instalaciones a Enap, de lo cual el municipio no tuvo conocimiento previo de eso, se dijo que el convenio iba a venir mejorado respecto de lo que había anteriormente, señala que hay que dejar claro que nunca se ha dejado de atender a la comunidad, independiente a la Mutualidad que esté, aparte de las rondas del hospital de Porvenir que vienen cada 15 días, se consultaba y la respuesta es que se está trabajando en él convenio y viene mejorado y eso hasta el día de hoy, la Mutual sigue atendiendo con la mejor voluntad, pero el accidente que ocurrió no operó el seguro escolar porque el Servicio de Salud no está presente en el territorio y fueron derivados a Punta Arenas en ambulancia a una clínica privada, en cuanto al convenio no se sabe cuáles son las mejores ni cuándo estará en realidad y así poder entregar la información clara a los vecinos, pero debe estar formalizado. Agrega que el servicio entregó el plano de lo que se va a construir acá, el municipio hizo entrega de un espacio físico donde poder construir la posta, se creó la Unidad bajo el alero de Dideco, se ha llamado 2 veces al concurso y se han declarado desierto, se está cerrando el tercer llamado ahora y ver si sale un postulante que reúna las condiciones, se dijo que paralelamente se iba a trabajar en la posta, eso es lo que hay hoy día respecto a temas de salud.

Directora de Salud, no podían intervenir edificios que no son propiedad del Servicio de Salud, respecto de la normalización de la posta da la palabra a Roxana Riquelme, quien da a conocer que realizaron una visita en terreno y están a la espera de le hagan llegar el estudio urbanístico, el diseño de la posta está, pero se tiene que regular que se cumpla con todas las normativas urbanas, por lo requieren que les hagan llegar un documento que indique la ocupación de suelo, certificado de condiciones urbanísticas, certificado de factibilidad de servicios básicos y sabiendo que no está el Plan Regulador se necesita un certificado que acredite que a futuro va a ser legal cuando se normalice el Plan Regulador se pueda partir teniendo el terreno saneado y las condiciones urbanísticas, el proyecto tipo es rápido de abordar, se tiene que sacar la pertenencia técnica pero uno de los antecedentes principales es las condiciones urbanísticas.

Concejala Fernández, señala que la preocupación del Concejo es por la necesidad de salud pública en la comuna, es esencial para cada uno de los habitantes de Primavera.



Al inicio de todo este proceso el Servicio de Salud hizo alguna indicación la cual el municipio ha ido cumpliendo, lo primero la base de todo era la creación de la Unidad de Salud que cual que se realizó el año 2022 y como bien decía el Alcalde ahora está en proceso de llamado para contratar a la persona que esté a cargo de esta unidad que está abajo el área de Dideco.

Como Concejo están preocupados de ir avanzando y por este motivo les invitamos, para que ustedes vengan a esta mesa y decirnos finalmente, qué es lo que falta para poder seguir avanzando y la tarea está acá en el municipio de poder entregar este certificado de condiciones urbanísticas.

Directora Salud, se refiere a la cartera de prestaciones que no necesariamente se ajusta a lo que como servicio de salud requieren para la misma atención, entonces eso también es lo que están revisando.

Sra. Gloria Ramírez Sub Directora de Atención Primaria, señala que el convenio esta oficiado a la Mutual de Santiago en octubre del año 2022 y no se ha tenido respuesta de la Mutual en cuanto a la firma, pero sí están definidas las prestaciones y la valorización de cada prestación que debe entregar la Mutualidad en caso de alguna urgencia o de accidente de algún usuario.

El Alcalde, manifiesta que hace un tiempo atrás se sostuvo una reunión con la Mutual y cree que se debe trabajar todos los actores en conjunto para poder concretar algo.

Sra. Gloria Ramírez da a conocer las prestaciones que debe entregar la mutualidad.

El Alcalde, consulta qué esta pidiendo el servicio.

Sra. Gloria, se está pidiendo algunos programas específicos, ejemplo cardiovascular, o algún programa de infancia o de la mujer, el convenio no está firmado por la Mutual, no se tienen antecedentes de porque no se ha firmado.

Concejala Culun, solicita le envíen copia de lo que enviaron a la Mutual, para tomar conocimiento.

Concejala Fernández, consulta que otras consideraciones, características o cumplimiento se debería asumir como municipio.

Directora de Salud, una vez que este instalada la persona de la unidad de salud, desde la Dideco, se va a formalizar nuevamente el levantamiento de la solicitud de costo fijo, para poder comenzar la tramitación correspondiente, porque una vez que se traspasa el costo fijo a los municipios, van a ver que eso va a financiar una parte del funcionamiento de la posta de salud y la otra parte del financiamiento es de resorte del municipio, no es suficiente lo que se traspasa, se puede entregar información de otros municipios para que se vea como trabajan.

Concejala Culun, se refiere a la visita a la posta de Timaukel y le dijeron que los 30 de agosto se debe hacer un plan.



Sra. Gloria, señala que en todas las municipalidades que tienen a cargo salud cada 4 años o 2 años deben hacer su plan de salud comunal, listado de las prestaciones que se van a entregar, tipo de financiamiento que se va a tener programas de promoción en salud, el Servicio de Salud lo evalúa, van viendo la dotación, financiamiento y lo van proyectando de acuerdo a lo que la municipalidad quiere cada 4 años, al inicio se empieza con un plan súper acotado, si bien se va a postular al costo fijo, hay una cartera de convenios que realiza el Servicio de Salud con la comuna, que financia otro tipo de prestaciones.

El Alcalde, dice que la Contraloría respondió que, si se puede bajo el alero de Dideco, contratar a una persona encargada de salud, se está haciendo el tercer concurso para contratar a la persona, también se solicitó de salud la información y Dideco envió toda la información.

La Directora dice que ellos no tienen la información.

El Alcalde, indica que se hizo en todas las estancias en la ronda rural y se aplicó a todos y acá se aplicó por los dos profesionales de la Umag, los que quedaron pendientes fueron los que los oradores no estaban.

Mauricio Villegas, Director de Dideco Suplente, señala que existe un catastro de todos los residentes de la comuna, trabajo que hizo Pamela la Directora titular.

La Directora, dice que se requiere la información de la totalidad de la población de la comuna.

Mauricio Villegas, Director de Dideco Suplente, dice que se tiene la información segmentada.

Concejala Fernández, encuesta familiar de salud, el convenio con la mutual lo enviaron a fines de 2022 a la mutual en Santiago y el espacio de la clínica lo están preparando, a corto plazo podrían hacer un informe de calidad,

El Alcalde, se refiere a que al tomar el ala de la clínica no se puede intervenir porque está dentro del casco histórico, hay que ver la calefacción central, instalar lavamanos donde no existen, etc.

La Directora, señala que hay cosas básicas que cumplir para entregar una atención de calidad, no es un tema de voluntades.

Conversado y analizado el tema el Alcalde, agradece la visita de la Directora de Salud a la comuna, le desea mucho éxito en su gestión junto a su equipo e insta a trabajar en conjunto los temas de salud.

3.4 **Modificación Presupuestaria 4-C del DEM**

Marianela Cárcamo, en representación de Byron que se encuentra en una reunión, da a conocer que la presente modificación 4C es para aumentar el ítem 22-10-002 primas y gastos de seguros, por los inmuebles del área de educación, en la cual faltaba una diferencia de \$1.100.000, según lo solicitado.



Concejala Fernández, se refiere a que la modificación presupuestaria se justificaba porque fue un aumento en el valor de las primas mas que de infraestructura.

El Asesor Jurídico Cristian Cárdenas da a conocer el proceso de licitación de los seguros.

Concejala Fernández solicita hagan llegar el listado de las viviendas y vehículos que van a ser considerados para este año en seguros tanto para educación como para gestión.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 327

Por unanimidad se apeaba la modificación presupuestaria 4-C del departamento de Educación Municipal por un monto de M\$1.100.- que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 4-C

	MENORES GASTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	1.100
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	<u>1.100</u>
	MAYORES GASTOS		
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	M\$	1.100
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>1.100</u>

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, señala que han planteado la importancia que es para este Consejo Municipal el desarrollo y la ejecución del proyecto habitacional Pioneros no han sido tan favorables de lo que uno pudiera querer y principalmente ellos que son los que hoy anhelan su vivienda propia, consulta al Alcalde de acuerdo a lo que informó de que el Serviu finalmente desertó la idea de ser la entidad patrocinante para dicho proyecto y será con una Entidad Privada.
- El Alcalde, señala que lo está viendo la Directora de Secplan, quien informo que la Directiva tomo la decisión de no hacerlo con el Serviu y optar por una entidad privada, el Serviu informó que recibió de parte del Comité que ellos decidieron hacerlo con una entidad privada y no con el Serviu, eso le informaron a Secplan.
- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a los contratos de trabajo del personal de la escuela, porque algunos hay con contrato a plazo fijo y otros indefinidos.



El Alcalde, dice que esa información la maneja la Sostenedora, se refiere al tema del traspaso, en diciembre deja de pertenecer a la municipalidad la Sostenedora y el administrativo del Departamento de Educación.

- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a la vivienda de las funcionarias, el municipio ha tenido varias veces la intención de reparación.
El Alcalde, dice que no se ha hecho por normativa legal, la casa de las parvularias y otras también estaban arrendadas por un año y renovable automáticamente y se solicitó a Enap la renovación con 5 años, y luego para las 4 viviendas, la casa de las parvularias, casa ex Director, Andrea Pérez y Daniela Miranda, por 10 años, se va a hacer algo rápido, esa son algunas de las casas que se van a entregar en diciembre, y 6 meses antes se debe notificar que se van a entregar.
Concejala Fernández, los contratos siempre dicen que hay que entregarla en las mismas condiciones que la recibió, plantea que es la preocupación del Concejo, que lo han conversado reiteradamente y ver cómo se puede dar solución porque, es ilógico que se reparen para entregarlas y no lo reparen para las personas que viven ahí con sus familias.
El Alcalde, manifiesta que esa misma cosa que ustedes están planteando son las que él le planteó a los funcionarios, porque le preocupan estas cosas, y quiere que se resuelvan, se dejaron recursos para reparar las viviendas y se encontramos con este impedimento que el mismo control interno nos planteó respecto de los contratos, y bajo esa figura no se podía invertir recursos fiscales a una casa particular.
Concejala Culun, consulta en que situación queda la casa del internado y en que condiciones está.
El Alcalde, dice que la escuela estaba asociada al internado y hay que entregarlo así y se entrega en las condiciones que está.
Concejala Bahamonde, se refiere a que hay mucho personal que está contratado en educación, consulta si se podría contratar en el municipio.
El Alcalde, indica que la Sostenedora y el administrativo dejan de pertenecer al municipio y deben postular al SLED.
Concejala Culun, se refiere a los funcionarios el DEM si hay que considerar el finiquito.
El Alcalde, dice que el municipio tiene que indemnizar, a la Sostenedora y administrativo.
- 4.4 Concejala Culun, se refiere a que la Directora de la escuela termina el 1° de junio, consulta quien va a subrogar la dirección es la psicóloga, cómo va a ser la entrega, sugiere contratar a la Directora hasta que asuma el Director o Directora nueva, porque a la psicóloga la sacan de sus funciones del PIE.
El Alcalde, dice que como son cargos de alta dirección pública, desconoce si se puede contratar porque ella termina el proceso de su gestión.
- 4.5 Concejala Culun, consulta por la participación ciudadana de zona típica y si se sacaron conclusiones.
El Alcalde, dice que no fue una participación masiva, se presentó lo mismo que al Concejo.



- 4.6 Concejala Culun, en sesión pasada consulté por unos decretos que han sido subidos a la página, Carolina los anotó para que nos dieran respuestas, solicita al Alcalde que lo tenga presente, como así mismo pregunta por el tema de la esterilización de mascotas que se iba a realizar a nivel provincial.
El Alcalde, informa que el viernes hay reunión de coordinación con los 3 Alcaldes y la Delegada Presidencial Provincial en Timaukel y consultará.
- 4.7 Concejal Bahamonde, consulta por la pavimentación de la calle Hernando de Magallanes.
El Alcalde, dice que está aprobado el llamado 32 de pavimentación participativa y hay que hacer el depósito, el Serviu es el encargado de la obra.
- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta por las luminarias de Bahía Azul que estaban apagadas y de quien es la responsabilidad.
El Alcalde, dice que los responsables son las personas que están en Bahía Azul, en invierno se cambia la foto celda porque oscurece más temprano, puede ser problema del temporizador.
- 4.9 Concejala Raicahuin, bajando en la calle de los invernaderos, por la barrera que se va a colocar, sugiere que antes que se coloque se hiciera una limpieza del lugar para que no de mal aspecto sobre todo por los turistas.
- 4.10 El Alcalde, informa que por la temporada de invierno se cortó el agua en el camping y cocinerías, para que no haya problemas.
- 4.11 Informar al Concejo que el 2 de junio del 2022 se envió el informe de condiciones urbanísticas al Servicio de Salud.
- 4.12 Concejal Hurtado, informa sobre el operativo oftalmológico, se atendieron más de 60 personas, agradece a las personas que facilitaron la sede, y colaboraron.
- 4.13 Concejala Culun, solicita copia del documento que acaba de informar.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:37 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 07 de junio de 2023 a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 069/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal